

## Consultas Realizadas

# Licitación 411275 - ESTUDIO DE MERCADO Y FACTIBILIDAD ECONOMICO FINANCIERA PARA EESS OPERADAS POR PETROPAR

### Consulta 1 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
A efectos de posibilitar culminar favorablemente ciertos procedimientos requeridos por normas internas y de regulación (incluyendo aquellos relacionados con temas de independencia) y elaborar una propuesta acorde a los requerimientos de Petropar, solicitamos a la Convocante tenga a bien prorrogar 7 días la presentación prevista para el 24 de octubre de 2022. Nuestra firma cuenta con la experiencia y capacidad necesarias para llevar a cabo el trabajo de manera exitosa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2022
La fechas del llamado fueron prorrogadas. Favor ver Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Nuestra Firma es una Sociedad Civil de Carácter Profesional constituida vía Escritura Pública, inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, Personas Jurídicas y Asociaciones. La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de una actividad profesional, por lo tanto, hasta el año 2019 no tenía la obligación legal de llevar balance comercial conforme a la Ley N° 1.034 del Comerciante, así como tampoco era sujeto obligado por la Subsecretaría de Estado de Tributación a presentar Estados Financieros, Notas a los Estados Contables y el Formulario 158 - Presentación de Estados Financieros. A partir del ejercicio 2020, con la vigencia de la Ley N° 6380 - De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional, y sus reglamentaciones, el nuevo marco tributario ha modificado los requerimientos de presentación de información del contribuyente, incluyendo la obligación para Nuestra Firma de presentar Estados Contables. En este contexto, y considerando el pedido realizado por esta licitación, de presentar los Balances correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General, solicitamos sean considerados los Formularios 120 - Impuesta a la Renta Personal (presentado a la SET), al corte 31 de diciembre de 2019, así como el Formulario 500 - Impuesto a la Renta Empresarial General (presentado a la SET) al corte 31 de diciembre de 2020 y 2021 y el Balance General al 31 de diciembre del 2020 y 2021.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2022
Los requisitos de capacidad financiera fueron modificados. Favor ver Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
En el apartado Experiencia Requerida (pág. 21) del Pliego de Bases y Condiciones existen dos factores A.2 y A.3 donde se solicita la misma experiencia y se puntúa de acuerdo a los años que tiene la empresa en la elaboración de estudios de mercados y análisis de factibilidad económica-financiera en el Sector Público o Privado. Dado que en los dos factores se solicitan los mismos requisitos, quisiéramos confirmar nuestro entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2022
Los requisitos de experiencia fueron modificados. Favor ver Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 4 - Experiencia- Capacidad del personal

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2022
----------	-------------------	------------

Personal 2: Especialista en infraestructura.  
Se solicita experiencia General de 5 años desde la obtención del título universitario y en la experiencia específica se solicita una experiencia de 10 años siendo el mismo anterior a la obtención del título lo cual genera confusión e inconsistencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2022
-----------	--------------------	------------

En el apartado de experiencia general, se menciona un MINIMO de 5 años a los efectos de obtener el puntaje previsto para este requisito, lo cual podrá ser corroborado con fecha de obtención del título.  
Sin embargo, para la experiencia específica se requiere la presentación de como mínimo 3 trabajos realizados dentro de los últimos 10 años a efectos de obtener el puntaje previsto para ese requisito. Por lo tanto, en este punto no se exige una experiencia de 10 años, sino más bien se deja abierta la posibilidad para que el profesional presente trabajos realizados en cualquiera de los años durante todo ese periodo de tiempo, independientemente de que sus trabajos hayan sido de por ejemplo hace 1, 6 o 10 años.  
Por lo tanto, los oferentes deberán remitirse a lo establecido en el PBC respecto a esta consulta.

## Consulta 5 - Experiencia- Capacidad del personal

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2022
----------	-------------------	------------

Personal 3  
Se solicita experiencia General de 5 años desde la obtención del título universitario y en la experiencia específica se solicita una experiencia de 10 años siendo el mismo anterior a la obtención del título lo cual genera confusión e inconsistencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2022
-----------	--------------------	------------

En el apartado de experiencia general, se menciona un MINIMO de 5 años a los efectos de obtener el puntaje previsto para este requisito, lo cual podrá ser corroborado con fecha de obtención del título.  
Sin embargo, para la experiencia específica se requiere la presentación de como mínimo 2 trabajos realizados dentro de los últimos 10 años a los efectos de obtener el puntaje previsto para ese requisito. Por lo tanto, en este punto no se exige una experiencia de 10 años, sino más bien se deja abierta la posibilidad para que el profesional presente trabajos realizados en cualquiera de los años durante todo ese periodo de tiempo, independientemente de que sus trabajos hayan sido de por ejemplo hace 1, 6 o 10 años.  
Por lo tanto, los oferentes deberán remitirse a lo establecido en el PBC respecto a esta consulta.

## Consulta 6 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 5 días

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2022
-----------	--------------------	------------

Las fechas fueron prorrogadas por Adenda N° 04, favor ver las fechas establecidas para este llamado en el portal de la DNCP, a fin de poder dar cumplimiento a los plazos límites establecidos por la resolución M.H. Nro 379/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS EN LOS QUE LOS OEE DEBERAN COMUNICAR A LA Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) LOS LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2022..."

## Consulta 7 - 7. CAPACIDAD FINANCIERA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-11-2022
solicitamos que para los oferentes que se presenten por medio de una sucursal constituida en la Republica del Paraguay puedan presentar para la evaluación del punto 7. Capacidad Financiera los estados financieros de la casa matriz que respaldaran los compromisos económicos financieros que la sucursal asuma por mandato de la matriz		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-11-2022
La capacidad financiera fue modificada mediante la Adenda N° 04 al Pliego de Bases y Condiciones. Favor ver Adenda N° 04.		